



REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS
FÍSICAS (STF) PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y
CÓMPUTO (C5).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de **DGPAC-IE-N33-2024**, referente al **mantenimiento de sistemas de tierras físicas (STF) para la Dirección del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5)**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas, haciendo constar **que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Por parte del jurado se realizan las siguientes observaciones:

Por parte de la Secretaría de la Contraloría	Por parte del área requirente y solicitante manifiesta:
El tiempo de ejecución del servicio es mínimo, es decir 4 días hábiles, así como para realizar el trámite de pago, ya que al ser un servicio se debe pagar a la conclusión del mismo o bien, ¿la siguiente administración reconocerá el pago del servicio?	Si es tiempo técnicamente suficiente y en el dado caso de que al término del servicio no dé el tiempo para el trámite de pago del servicio, se tiene contemplado dejar el registro del trámite de pago a pasivado, ya que la CES cuenta con el recurso para realizarlo.
Así mismo es importante señalar que queda bajo la más estricta responsabilidad del área solicitante la contratación del presente servicio.	
Por parte de la Consejería Jurídica	Por parte del área requirente y solicitante manifiesta:
¿Por qué no es el C5 el área requirente de este procedimiento?	Porque el área requirente, la dirección general de desarrollo y logística operativa tiene las atribuciones y obligaciones de llevar a cabo el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles para uso de la CES



REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS
FÍSICAS (STF) PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y
CÓMPUTO (C5).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El presente procedimiento habla de un mantenimiento de tierras físicas, en plural, ¿cuántas son y que comprende la tierra física?	Es un sistema integral para todo el edificio de C5, habla en plural porque debe de contar con 8 bajadas de descargas eléctricas distribuidas en toda el área a proteger
¿Cuáles son los horarios en que se dará el servicio?	Los horarios los definirá el prestador del servicio adjudicado, ya que el edificio cuenta con personal 24/7 365 días del año

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **23 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas del día 20 de septiembre del 2024.

Esta acta consta de 03 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Directora de Vigilancia en los Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante y Requirente L.E. Rafael García Vizcaíno Director General de Desarrollo y Logística Operativa	



REFERENTE AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TIERRAS
FÍSICAS (STF) PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE
COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y
CÓMPUTO (C5).

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	
---	--

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SERVICIO DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN BAUMAR, S.A. DE C.V.	C. Mariana Rufino Hernández	
YOGACI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. Rolando Miguel Ángel Herrera Castañeda	
CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS E INGENIERÍA MESSOFORT, S.A. DE C.V.	C. Daniel Martínez Perea	

-----FIN DE ACTA-----